Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007, que incluyen el balance, cuenta de pérdidas y ganancias yla memoria. Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Ruegos y pregintas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Ferreras Díaz.—30.975.

MANJU JCB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria de la misma, que tendra lugar en su domicilio social Carretera de Logroño Km 13,800, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2008 y en su defecto en segunda convocatoria el dia 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.-Designacion del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, formulados por los administradores de la sociedad y referidos al ejercicio del año 2007

Los socios de esta entidad tendrán derecho a obtener de la misma, en forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.-Redacción, lectura y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la presente Junta General.

Utebo (Zaragoza), 15 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Juan Cabanes Sánchez.—34.821.

MANUEL MONTERO SOBRINO

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza Lopez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 95/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Johny Juan Huarachi Romero, don Rafael Esteban Arellano Huarachi, don Abraham Mamani Cáceres y don Edwin Joaquín Huarachi Romero contra don Manuel Montero Sobrino, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Manuel Montero Sobrino en situación de insolvencia provisional por importe de 21.224,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—31.621.

MANUFACTURA MODERNA DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Molins de Rei (Barcelona), calle Miquel Torelló i Pagès, 25, Polígono Industrial El Pla, el día 26 de Junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera Convocatoria, o al siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de aplicación de resultados. Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío.

Molins de Rei, 9 de mayo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco González Meana.–31.578.

MARCHLEY NEW CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1425/07, de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de M.ª Victoria Hidalgo Muñiz,contra la empresa Marchley New Corporation Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 6.766,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Secretario Judicial D. Antonio Tovar Pérez.—31.364.

MARCOSTA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 27 de junio de 2008 a las 18 horas en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-Disolución y liquidación de la Sociedad. Tercero.-Aprobación del acta en la forma que pro-

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—Dolores Recio Jurado, Secretario del Consejo de Administración.—34.630.

MARIANO POZA RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 501/06, ejecución 04/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancia de Jadwiga Alaszewcs, contra la empresa Mariano Poza Rodríguez, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de abril de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Mariano Poza Rodríguez, en situación de insolvencia total por importe de 3.056,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—30.567.

MARMOLERA VALLISOLETANA, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en Peñafiel (Valladolid), Pago de la Boquilla, sin número, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

A partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o cualquier otro informe que sea preceptivo con arreglo a la legislación vigente, así como solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Peñafiel, 12 de mayo de 2008.—Los Consejeros Delegados, Aurelio Hernando García y Begoña Hernando García.—30.954.

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el Paseo de la Castellana, 140, 8.ºA (Madrid), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las 12,00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Estudio y aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del Informe de Gestión, si procede.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.-Nombramiento de Consejero.

Sexto.-Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, del acta de a reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remi-

tida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—34.779.

MASMASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 15/08, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Pedro Manuel Rivas Bermúdez, frente a Masmasa Construcciones y Contratas, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 4.130,66 euros de principal, más 826,13 euros de intereses y costas.

Bilbao, 28 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—31.637.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 25 del próximo mes de junio de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria), e Informe de la Auditoría.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.-Renovación del nombramiento de auditores. Quinto.-Aprobación, en su caso, de la acta de la Junta General.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, en especial los documentos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peguera, 2 de mayo de 2008.—Secretario Consejo Administración, Andrés Homar Gelabert.—31.497.

MATADERO ORIHUELA, S. A.

Junta General Ordinaria

Advertido error en la inserción del anuncio de la sociedad publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 60, de fecha 28 de marzo 2008, página 9642, según acuerdo del Consejo de Administración (en funciones) en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha acordado desconvocar dicha Junta general y convocar nueva Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, polígono Puente Alto, parcela 51, Orihuela, el día 28 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Conseio de Administración de la sociedad.

Tercero.-Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición para su examen, la documentación a la que se refieren los asuntos comprendidos en el orden del día, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los citados documentos y obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orihuela, 18 de abril de 2008.—El Secretario, José Ferrando Trigueros.—El Presidente, Manuel Rodríguez Bernabé.—31.566.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CALETA, S. L.

(Sociedad absorbente)

CIAGAN 1, S. L. UNIPERSONAL

MARPEGO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de Materiales de Construcción Caleta, Sociedad Limitada, Ciagan 1, Sociedad Limitada Unipersonal y Marpego Materiales de Construcción, Sociedad Limitada, aprobaron, en sus reuniones celebradas el 19 de mayo de 2008, la fusión por absorción de las sociedades Ciagan 1, Sociedad Limitada Unipersonal y Marpego Materiales de Construcción, Sociedad Limitada (como sociedades absorbidas) por la sociedad Materiales de Construcción Caleta, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores y depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y de

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Así mismo se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gata de Gorgos, a 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Materiales de Construcción Caleta, Sociedad Limitada, Don Salvador Mas Sendra. El Secretario del Consejo de Administración de Ciagan 1, Sociedad Limitada Unipersonal., Don Salvador Llopis Devesa. El Secretario del Consejo de Administración de Marpego Materiales de Construcción, Sociedad Limitada, Don Eusebio Estela Mut.—34.001.

2.a 23-5-2008

MECALUX, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mecalux, Sociedad Anónima se convoca a los Señores accio-

nistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Silici, 1-5, a las doce horas, el día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día, 30 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión Individuales de Mecalux, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas. Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Sexto.-Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo. Cada uno de los apartados del presente acuerdo será votado por separado.

- a) Reelección de don José Luis Carrillo Rodríguez.
- b) Reelección de don Javier Carrillo Lostao.
- c) Reelección de don Jordi Català Masdeu.
- d) Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Eduardo Montes Pérez.
- e) Nombramiento de Cartera Industrial Rea, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones de Mecalux, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, y tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se presentará el Informe Adicional explicativo de las materias incluidas en el Informe de Gestión, elaborado por el Consejo de Administración conforme al contenido del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Derechos de asistencia y representación:

Asistencia y representación.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la Entidad Adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («Iberclear») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a Mecalux, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la Sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el Orden del día, así como, en su caso, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.